

Contesto Demanda de Reconvención REF. Divorcio rad. 2021-00530-00

luis ernesto gonzalez <luegosplus@gmail.com>

Jue 9/06/2022 1:43 PM

Para: Juzgado 28 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Señor

JUEZ VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF. Divorcio rad. 2021-00530-00

De: Gustavo Alberto Giraldo López

Contra: Amparo Ayala Calderón

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ COVALEDA, con domicilio profesional en la ciudad de Bogotá, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.499.082 expedida en Bogotá, obrando como apoderado de la señor **GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LÓPEZ**, mayor de edad con domicilio y residencia en Estado Unidos, identificado con la c.c. 79.986.233, por medio del presente escrito **CONTESTO LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN** que en su contra radicara la señora **AMPARO AYALA CALDERON**, mayor de edad identificada con la c.c. 52.498.834 y que mediante auto del 11 de mayo de 2022, notificado por estado 12 de mayo de 2022, partir de esta fecha contamos veinte días hábiles, por lo cual se observa que se contesta en término legal la demanda de Reconvención en los términos a los cuales allego escrito en pdf junto con el material probatorio.

Con Respeto,

LUIS ERNESTO GONZALEZ COVALEDA

C. C. No. 19.499.082 de Bogotá.

T. P. No. 105.504 del C. S. J.

Dirección Notificación electrónica:
luegosplus@gmail.com y luegos@yahoo.com
Cel./Wsp.: 3193228090 – Grupocovaleda.com

IMPORTANTE: Este correo electrónico es un servicio de notificación electrónica por e-mail, que cuenta con la misma validez jurídica y probatoria de un envío certificado por medios físicos, adicionalmente aporta seguridad jurídica, técnica e íntegra. El servicio permite asegurar, cifrar y certificar la correspondencia electrónica, con lo cual se testifica el envío y entrega contra las comunes excusas de “no he recibido el e-mail”. Esta notificación o Acuse de Recibo Certificado es un correo electrónico devuelto a la dirección de e-mail del remitente inmediatamente abierto a su envío. A través de este nuevo servicio se apoya la incorporación de las tecnologías de información en los procesos de Gobierno en Línea y comercio electrónico como Ley 527 de 1999 (comercio electrónico) □ Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo) □ Ley 1564 de 2012 (Código general del proceso) Ley 962 de 2005 (Ley anti trámites) □ Directiva presidencial 004 de 2012 (Directiva presidencial cero papel) □ Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) □ Código general de proceso.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

REF. Divorcio rad. 2021-00530-00

De: Gustavo Alberto Giraldo López

Contra: Amparo Ayala Calderón

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ COVALEDA, con domicilio profesional en la ciudad de Bogotá, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.499.082 expedida en Bogotá, obrando como apoderado de la señor **GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LÓPEZ**, mayor de edad con domicilio y residencia en Estado Unidos, identificado con la c.c. 79.986.233, por medio del presente escrito **CONTESTO LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN** que en su contra radicara la señora **AMPARO AYALA CALDERON**, mayor de edad identificada con la c.c. 52.498.834 en los términos siguientes:

I. OPORTUNIDAD PROCESAL

El Despacho admitió la demanda de Reconvencción dentro del trámite de Divorcio iniciado por GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LÓPEZ contra AMPARO AYAL CALDERÓN, mediante auto del 11 de mayo de 2022, notificado por estado 12 de mayo de 2022, partir de esta fecha contamos veinte días hábiles, por lo cual se observa que se contesta en término legal la demanda de Reconvencción.

II. PARTE DEMANDADA

GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LÓPEZ, identificado con la C.C. 79.986.233, residente en 2244 grant St Hollywood Fl 33020 Estados Unidos, correo electrónico Gustavo.a.giraldo.l@gmail.com

Apoderado:

LUIS ERNESTO GONZALEZ COVALEDA, con C.C.19.499.082 de Bogotá, Tarjeta Profesional de Abogado 105.504 expedida por el C.S. de la Judicatura, domicilio profesional Carrera 5 #16-14 of.311 de Bogotá, correo electrónico luegosplus@gmail.com / luegos@yahoo.com.

III. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS.

Al hecho Primero de la demanda: Es cierto, así lo acepta y reconoce mi mandante.

Al hecho Segundo de la demanda: Es cierto, lo acepta y reconoce mi mandante.

Al hecho Tercer de la demanda: No es cierto, el señor GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LOPEZ, no ha dado lugar a las causales de divorcio, no es

cónyuge culpable pues la unión llegó a su fin debido al distanciamiento de la pareja, el señor GIRALDO LOPEZ ha seguido prestando auxilio económico al menor como se demuestra en los giros que se envían a AMPARO AYALA vía Facebook, en cuanto a deberes de esposo, hace más de dos años no hace vida marital, así lo asiente y manifiesta la reconvenida en su escrito de contestación de demanda inicial, no es cierto que su hijo haya pasado por múltiples momentos de necesidad por la omisión de deberes de padre, si fuese así, habría alguna prueba ya sea por decisión en alimentos provisionales, proferido por Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, Centro de Conciliación con acta de acuerdo de alimentos entre las partes, Demanda de alimentos ante Juez de Familia o haber instaurado la señora AMPARO AYALA denuncia por el delito de inasistencia alimentaria ante la Fiscalía y que hubiere demostrado en juicio su culpabilidad, pues no existe nada de ello para demostrar su dicho.

Al hecho Cuarto de la demanda: No es cierto que haya incumplido gravemente sus deberes afectivos como esposo y padre, la pareja no ha convivido como vida marital por espacio continuo, más allá de un año, pues su convivencia ha sido esporádica, y hace más de dos años no conviven, así lo manifiesta la reconvenida en su escrito de contestación de la demanda inicial "...partiendo el 3 abril del año 2017, esa fue la última vez que lo vio en Colombia;...", es cierto que el señor GIRALDO LÓPEZ vive en Estados Unidos y allí labora ocasionalmente, también tiene contacto mediante las redes sociales con la señora AMPARO AYALA, pero sus diálogos han sido discusiones como se demuestra en los correos de whatsapp y Facebook llevando al deterioro la relación de pareja, no es cierto que la señora AMPARO AYALA en múltiples oportunidades le pedía que la llevara a Estados Unidos, todo lo contrario la señora AMPARO AYALA no quería ir a vivir fuera del exterior por no estar alejada de su madre.

Al hecho Quinto de la demanda: No es cierto que haya incumplido gravemente con sus deberes económicos, repite este hecho y se contradice en el mismo, al manifestar que "...recibió apoyo de su esposo," reconociendo envíos de dinero del señor GUSTAVO GIRALDO y además manifiesta de no necesitar ayuda económica de parte de él, como se demuestra también en prueba 4,8 del Facebook.

Al hecho Sexto de la demanda: Es cierto parcialmente, que, para la época del matrimonio con la AMPARO AYALA, 25 de julio 2011 el señor GUSTAVO ALBERTO tenía 2 hijos CRISTHOPHER y BRYAN ALBERTO. No es cierto que la señora AMPARO AYALA no tenía conocimiento de la existencia del tercer hijo JOSEP GIRALDO REDONDO nacido el 17 de octubre de 2012 y que fue producto de infidelidad, ya que existe evidencia electrónica de facebook (pruebas 1,2,3,5,6,7,9) de haberlo conocido, pues no hubo reparo por parte de la señora AMPARO AYALA y de lo contrario que hubiera adelantado demanda por infidelidad en

tiempo, ante estrados judiciales, todo ello, para indicar que fueron consentidas, perdonadas y facilitadas por parte de la señora AMPARO AYALA, por lo tanto no constituye prueba de infidelidad.

Al hecho Séptimo de la demanda: No es cierto, que los bienes se hayan recogido para venderlos y pagar los tramites, los bienes muebles y enseres como la cama y el televisor, son de propiedad del señor GUSTAVO ALBERTO obtenidos antes de su matrimonio con las señora AMPARO AYALA, prueba de ello existe documento de menaje domestico que el señor GUSTAVO ALBERTO llevo a Colombia.

Al hecho Octavo de la demanda: No es cierto que nunca terminaron su vida en común, la vida en común se terminó desde que el señor GUSTAVO ALBERTO se fue el 3 abril del año 2017 para Estados Unidos, así lo manifiesta la reconvenida en su escrito de contestación de la demanda inicial "...partiendo el 3 abril del año 2017, esa fue la última vez que lo vio en Colombia; ...",

Al hecho Noveno de la demanda: No es cierto, que el señor GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LOPEZ labora en la empresa FIRST SERVICE RESIDENTIAL HOLLYWOOD 2950 N TERRACE HOLLYWOOD FLORIDA 33020 ESTADOS UNIDOS, laboró en esa empresa hasta el mes de septiembre de 2021.

Al hecho Décimo de la demanda: Es una manifestación íntima de ella y no tiene que ver con la demanda que se adelanta, todo lo contrario, la señora AMPARO AYALA, si ha sido una persona irrespetuosa dando malos tratos al señor GUSTAVO ALBERTO y sus hijos, como se demuestra con pruebas de redes sociales que se anexan al presente escrito y solicita excusas por su comportamiento (Prueba 10 Facebook).

Al hecho Décimo primero de la demanda: No es cierto que abandona su hogar y decide separarse de cuerpos en el año 2019, la señora AMPARO AYALA se contradice en su hecho octavo al manifestar que "...partiendo el día 3 de abril de 2017, esa fue la última vez que lo vio en Colombia" pues este hecho es completamente falso.

IV. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES

Desde ya me opongo a las pretensiones CUARTA, QUINTA y SEPTIMA de la demanda de RECONVENCIÓN, ya que las pruebas allegadas en la demanda inicial y esta contestación se demostrará que carecen de fundamento fáctico y jurídico.

1. FRENTE A LA PRETENSIÓN PRIMERA.

No me opongo ya que es la pretensión principal de la demanda inicial.

2. FRENTE A LA PRETENSIÓN SEGUNDA.

No me opongo ya que es una consecuencia lógica del anterior pronunciamiento.

3. FRENTE A LA PRETENSIÓN TERCERA.

No me opongo a esta pretensión por ser consecuencia lógica de las anteriores peticiones.

4. FRENTE A LA PRETENSIÓN CUARTA.

Me opongo expresamente a esta pretensión por cuanto se ha demostrado la caducidad en la acción de divorcio por causales subjetivas, no hay cónyuge culpable, simplemente se demostró una causal objetiva.

5. FRENTE A LA PRETENSIÓN QUINTA.

Me opongo expresamente a esta pretensión, es una petición sometida a condición la cual no tiene cabida ni sustento, desde ya solicito se declare no probada.

6. FRENTE A LA PRETENSIÓN SEXTA.

Estoy de acuerdo con esta pretensión, ya que si se admite el divorcio debe ser inscrito.

7. FRENTE A LA PRETENSIÓN SEPTIMA.

Me opongo a esta pretensión, quien debe asumir las costas del proceso es la demandante en reconvención.

V. EXCEPCIONES DE MERITO

1. INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES SUBJETIVAS ALEGADAS EN LA DEMANDA DE RECONVENCION.

No es cierto que el demandado en reconvención haya faltado a los deberes como padre, pues ha estado sufragando los gastos del menor hijo GUSTAVO ANDRES GIRALDO AYALA.

En relación con su cónyuge hay una separación de hecho superior a dos años y en este tiempo no ha habido reconciliación pública o privada, no tienen débito conyugal y cada uno vive su vida independiente del otro.

2. IMPROCEDENCIA DE LA CUOTA ALIMENTARIA PARA EL CONYUGE.

Esta petición de la demandante en reconvención carece de elementos fácticos, pues la separación de hecho fue consentida, ahora bien la demandante en reconvención tiene capacidad económica para subsistir como hasta ahora lo viene haciendo, de modo que debe declararse no probada y negarse tal pretensión.

3. AUSENCIA DE CULPABILIDAD DEL DEMANDADO EN RECONVENCION.

A través del tiempo que el demandado en reconvención vive separado de su cónyuge AMPARO AYALA CALDERON, ha contribuido con los gastos de su menor hijo; y con respecto al cónyuge cada uno responde por sus gastos personales de manera independiente, no existe culpabilidad en el señor GUSTAVO ALBERTO GIRALDO LÓPEZ y la petición de la demandante en reconvención, carece de veracidad y argumentos.

4. AUSENCIA DE CAUSA EN LA DEMANDANTE EN RECONVENCION.

Basta analizar la pretensión QUINTA de la demanda de Reconvención para concluir que ingresa la causal primera que hace referencia a relaciones sexuales extramatrimoniales de vieja data, consentidas que de acuerdo al artículo 156 del C.C. Subrogado en el artículo 6 de la Ley 1 de 1976 existe caducidad, pues debe alegarse dentro del año siguiente y existe separación desde 2017, y por último ingresa la causal 8 es decir acepta la separación de hecho por más de dos años que es la pretensión de la demanda inicial.

VI. PRUEBAS

1. DOCUMENTALES

- Copia Prueba 2 Facebook reconoce y consciente que el matrimonio y felicita.pdf.
- Copia Prueba 3 Facebook manifiesta saber que Gustavo esta con otra persona.pdf.
- Copia Prueba 4 Facebook Manifestación Amparo A. que no necesita ayuda económica y tiene medios para su hijo.pdf.
- Copia Prueba 5 Facebook Amparo A. manifiesta saber que está con la mamá de su hijo.pdf.
- Copia Prueba 5 Facebook Amparo A. felicita por su nueva vida de pareja.pdf.
- Copia Prueba 7 Facebook Amparo A. brinda por la familia de Gustavo.pdf.

- Copia Prueba 8 Facebook consignación de Gustavo a Amparo.pdf.
- Copia Prueba 9 Facebook Amparo A. tenía con conocimiento de la mujer de Gustavo y su otro hijo.pdf.
- Copia Prueba 10 Facebook Amparo A. pide disculpas por maltratos verbales a Gustavo.pdf.

2. DECLARACION DE TESTIGOS.

□ Solicito se sirva recepcionar declaración a las siguientes personas a quienes interrogare personalmente en fecha y hora que para tal fin se establezca, todos mayores de edad, de esta vecindad y domicilio quienes depondrán sobre los hechos de la presente demanda de reconvenición en especial con lo relacionado con la separación de hecho por más de dos años y todo lo demás que surja del presente asunto:

- El señor **MARCO ADOLFO SANCHEZ ASTROZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.950.643 de Bogotá y quien se puede notificar en correo electrónico dijuniormix@hotmail.com celular/Whp. 3132523180 dirección física la CALLE 68 BIS # 99 27 de Bogotá.
- El señor **GIOVANNY GONZALO LÓPEZ LÓPEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 79.746.756 de Bogotá y quien se puede notificar en correo electrónico lgiogiordanl41@gmail.com celular/Whp. 3017968241 dirección física la Calle 65# 106A-33 de Bogotá.

3. INTERROGATORIO DE PARTE.

Le ruego a usted, fijar audiencia en la que interrogare personalmente al demandante reconvenido sobre los hechos constitutivos de la presente demanda.

NOTIFICACIONES

- Mi mandante, en dirección 2244 grant st Hollywood Fl 33020 Estados Unidos y/o gustavo.a.giraldo.l@gmail.com. Cel. WhatsApp: +1 (786) 690-3510, con correo electrónico: gustavo.a.giraldo.l@gmail.com.
- A la demandante reconvenida en la CRA 53 G 4 A 07 de Bogotá D. C., con correo electrónico: amparo.ayala@hotmail.com.

- El suscrito en la secretaría de su Despacho y/o en mi oficina particular ubicada en la Carrera 5 No.16-14 of.311 Bogotá D. C., correo electrónico: luegosplus@gmail.com y luegos@yahoo.com.

Del Señor Juez,



LUIS ERNESTO GONZÁLEZ COVALEDA

C. C. No. 19.499.082 de Bogotá.

T. P. No. 105.504 del C. S. J.

Estoy un poco triste pero nada ..todo pasaesa es la vida y que puedo hacer..

Igual lo felicto porq usted esta con la mujer que ama y espero que todo le salga bien ..

Ojala Dios me regale un buen hombre que me ame y que este siempre con migo....no quiero llegar a viejita solapor eso me alegro por usted al menos ya tiene con quien disfrutar la vida ...y me atrevo a decir que usted esta con el amor de su vida su media naranja su alma gemela o como quiera llamarla y asi cualquiera es feliz...

Porq ningun hombre hace lo que usted hizo y hace por ella ...eso es amor de verdad

Le deseo lo mejor y que tenga una familia muy feliz junto a su mujer y sus 3 hijosmuchas bendicionesvoy a cerrar el face entonces messenger no voy a tener ...igual creo que no tenemos nigun motivo para eztar en comunicaciongracias y mucha suerte cuidese mucho y sea muy feliz que

Si Gustavo al culpa fue y es mia porq no acepte todas sus condicioneses que tener mujer no es querer cambiarla a su antojo es aceptarla como esclaro esta cuando se ama ..pero como amor ud no tiene pues doficil ente lompuede entenderigual ya qno importa y mejor que no volvamos a hablar n7nca no sea que su esposa se moleste y para que generar problemas por lo que no vale la penaah y el perrito como tambien lo abandono como cualquier cosa tranquilo yo lo cuido igual creo quw no va durar mucho estuvo muy enfermito y no comia

Mucha suerte en su vidaal bb le contare como paso todo igual no le voy a decir mentiras ni nada de esosolo la verdady ya ...

Se acabo porq ud nunca dejo de amar a esa mujer

Para la muestra esta con ella otra vez ...

Si si claro no esta con ella solo vive con ella duerme con ella y no se a casado con ella porq no puede



Gust

Home



Amparo Ayala

Hola Gustavodisculpeme que le escriba y por algo asi ...pero me parece que usted devio ser honesto y haberme dicho la verdad ...pero bueno es su vida y sus decisiones las resperto pero a usted le falta honestidad y sinceridad con los demas...disculpeme por favor.....

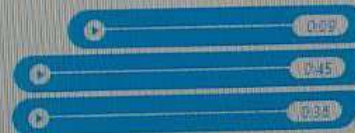
O mas bien siempre le a faltado ser honesto y sincero con migo ...porq es a la unica que siempre le ha mentido ..y lo peor es que no se da cuenta que usted es el que mas daño se esta haciendodisculpeme de nuevo y que este muy bien ...

Con tal tanto afan de divorciarse no?????igual ya se que ud esta de nuevo con la mama de su hijo...espero que esta vez le vaya muy bien y sea muy feliz y no se vaya a torcer de nuevo.....y disculpeme por meterme en lo que no me importa pero es que usted me parece tan raro a veces que aunque uno no quiera es inevitable sorprenderse y dar una opinion ...disculpe porfis



Y para que dice mentiritas si igual ya lo se y por muy buena fuentepara mo que son como almas gemelas y es su verdadero y unico amor porq la verdad yo no conosco a ningun hombre que haya hecho lo que usyed hizo por ellaeso si es amor del buenoespero que a mi vida me llegue 7no asi🙏

Yo e sido peleas y peleas y usted engaños y engaños ...por esa razon las peleas y peleas ...pero bueno ya que mas da si usted ya esta bien y con la ayuda de Dios yo y mo hijo tamnien lo estaremosDDISCULPEME EN TODO CASO POR METERME EN LO QUE NO ME IMPORTAque este super bien y que sea muy FELIZ





Search



Gus

Amparo A

YOU!



Y por el dinero que le envia no se preocupe Gracias a Dios yo no
pari ami hijo para sacre plata a un bobo ...yo tengo con que darle
lo que el nesecita ...asi que no tiene que reunir sus sobras para
darle algono se ofenda pero mi hijo de ud no neceista eso ...es
mas creo que ningun niño necesita las sobras de un papa ...lo que
necesita un niño es a un PAPA QUE LOS AME LOS RESPETE Y ESTE
CON ELLOS EN EL TRANSCURRIR DE SU VIDA.....o usted como
hijo que piensa ????????ke hubiera gustado tener un papa
asi?????????



No no no ..perdon eso pasa por tener varios messenger activos al
tiempo perdon ignorelo

<https://www.youtube.com/watch?v=Gjgg7ik9PMU&feature=share>

**Como has quedado solitario sin un
centavo y ella tras de otro**

Paola Jara Pobre Perro Letra

Paola Jara Pobre Perro Letra Paola Jara Pobre Perro Letra Paola Jara
Pobre Perro Letra Paola Jara Pobre Perro Letra Paola Jara Pobre Perro...

contar con el ...mejor olvidese de mi hijo y jamas aparesca en la vida de el porq con su peste sera para dañarsela

Y si lo ofendi y lo maltrate ud que ha hecho con migo y con mi hijo???????no exija lo que no da ...

Pues yo a nuestro hijo no lo e ofendido y a ti tampoco lo q paso en el pasado es diferente ahora q usted no sabe perdonar dejar atras y seguir adelante no es mi culpa

Ignorarlo como si fuera una basura no es ofenderlovamos a ver como se siente el cuando le cuente que ud ni siquiera venia a verlo cuando venia a Colombia ..si eso no es ofender humillar y menospreciar un hijo entonces digame que es segun usted ????

Sabe que mas bien olvidemos de que algun dia nos conocimo y id olvidese del bb igual el va a saber que ud no lo quizo y lo dejo y que jamas va estar con el ...ya que mas le puedo decir que sea muy feliz y que wl la vida tenga grandes cosechas de lo que ha sembradochao que este muy bien

Y claro que ud no tiene nunca la culpa ...san Gustavo la culpa siempre es de Amparo Ayala Calderon y se lo digo con nombre y apellidos para que lw quede bien claro.....

Y lo del pasado es pasado igual yo se que ud esta con la mama de su hijo y la verdad que bueno que al menos a el le haya podido dar una familia ...pero lo que 7d le hizo a Gustavo Andres pues creo que jamas se me saldra del corazon y cuando el lo sepa creo que a el tambien le va doler mucho asi que para que ud quiere tener contacto con el si la relacion de ustedes no va ser buena eso ya se sabe

Por eso no vino a verlo cuando estaba en colombia . No????y mi vida claro que la segui y el amor que ud nomie dio a su hijo se lo da alguien masde ud no necesita nada

Ah y yo menos es mas creo que la vida y Dios me van a dar 7n hermoso regalo mas para mi vidaestoy feliz

Y lo siento por ud porq podra tener mil mujeres pero solo va amar a unay ud sabe quien es ?????o se lo digo

Que pesar vivir una doble vida no debe ser nada facil verdad????? y asi no lo acepte le duele el alma y el corazon de vivir como vivemuchas apariencias pero por dentro destrozado y cpn el corazon sangrando de dolor

La ultima pregunta espero me la contestelo que ud le hizo al



Search



Gust

Home

Amparo Ayala



A verdad q ud quiere mucho a Gustavo Andres no??????



Sabe que Gustavo disculpeme pero no joda tanto con su preguntadera ..evite el chisme...porq interes y preocupacion por el bb no eses puro chisme lo que le interesa saber ...asi que no pregunte tanto por lo que no le importagraciasbuen dia



Como siempre tu nunca vas a cambiar amparo

Si cambio o no a ud que le importa o que le afecta ??????creo que en nada asi que no sea tan sapo ..y si es posible muerase que le haria un bien a la humanidad

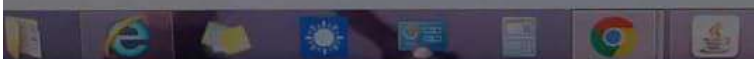


Y me puede etiquetar comp ud quiera no me afecta ...en el circulo de hipocrecia y falsedad en el que ud vive y se mueve el malo siempre sera el que dice la verdad.....con nombre propio la mala siempre sera Amparo Ayala



Yo a ud lo felicito por su nueva familia y por su nueva vidapero ami hijo dejelo en pazcuando el este grande vera si quiere o no tener algun tipo de contacto con ud ...mientras este bajo mi cuidado yo decido por elademas no cnvo que a ud le interese mucho saber de el ya que cuando pudo verlo y estar con el se escondio para ni siquiera saludarloasi que deje su hipocresia que con migo eso no vadele tiempo al tiempo cuando Gustavo Andres crezca se destaparan las cartas y se vera realmente el juegoasi que por favor no pierda su tiempogracias ..

Y no me amenaze con bienestar familiar porq yo puedo ir a decir



Salud por usted su vida y su familiaque la vida le sonr a cada d a

De verdad ...ya es hora ...se lo digo de coraz nDios le de mucha felicidad ...pero recuerde se cosecha lo que se siembrano se lo digo como para que se moleste ...pero esa es la base de la felicidad hacer las cosas bien para obtener buenos resultadoschao no lo jodo masque este muy bien

Gracias por su tiempo



Y el hogar bonito que supuestamente se hab a podido formar lo da  o usted ..por da  ar la base de la familia que es el matrimonioun matrimonio herido dif cilmente llega a ser familia ...y adivine quien hir o quien enga  o quien mint o quien falt o al compromisocreo que usted lo sabe ...as  que se crea santo pues bueno pero que lo sea ...hay que verlo con hechos

Ah y espero que si alg n d a Dios le permite ver a Gustavo Andres a el si le tenga la respuesta del porq  lo abandono porq  lo humill o escondi ndose de el para ni siquiera saludarlo y darle un besoporq  a mi nunca me respondi o ...y como creo que va tener muuuucho tiempo para pensarlo espero que a el si le de una respuesta en su cara porq  el bb no se va quedar y que va preguntar va preguntarcrvo que usted lo sabe no?????as  que hay se la dejo

Ah y despreoc pese no le voy hablar mal de usted ni de sus hijos ami hijo...solo le voy hablar con la verdadla vida de pronto a usted le de la oportunidad de hablar con el pero Dios quiera que sea tambien con la verdadA LOS HIJOS NO SE LES MIENTE ASI LA VERDAD LES DUELA UN POCOLA MENTIRA CAUSA DA  OS QUE JAM S SE LLEGAN A REPARAR EN LA MENTE DE LOS NI OSSI NO ME CREE PREGUNTELE A UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN NI OSPORQ  ME PARECE QUE UD NO LO SABE ..?..

Y pues la verdad yo creeria que mi hijo no va tener un muy bien concepto suyo como persona ni como pap  ..por eso lo mejor es que ud no tenga ning n tipo de contacto con el ..pero bueno si alg n d a ud quiere verlo pues hay se ver n los resultados de como usted a sido con el y como fue con la mama



Gust

Home

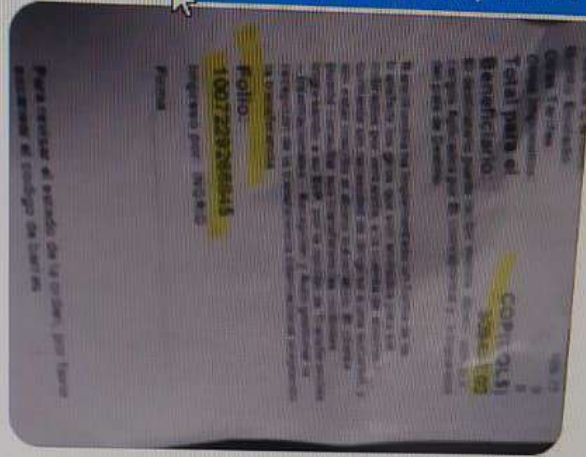


Amparo Ayala

MAY 22ND 1:30PM

Hola amparo buenos dias

Te envie hoy para q vallas y relames



May 22nd, 1:30pm

Options

Search in Co

Edit Nicknam

Change Color

Change Emoji

Notifications

MAY 23RD 6:29PM

Shared Photos

Hola como esta el bb

MAY 24TH 9:29PM

0:05

MAY 25TH 12:35AM

Hola como esta el bebe

Amparo yo necesito saver se el bebe yo queria ir a colombia pero ahora no puedo estoy ain paaaporte americano

Almenoa dejame verlo y sabwr como esta gracias

MAY 25TH 7:04AM

Hola Amparo

Como esta el bebe

MAY 27TH 10:04AM

Hola buenos dias como esta el bebe

MAY 28TH 10:04AM

Hola Amparo como esta el bebe

MAY 29TH 10:04AM

Hola como esta eo niño Amparo



pendiendo...pero no como ud dice que yo a sus hijos les hablaba mal de la mama ..si yo con ellos ni hablaba ni siquieralea bie lo que le escriboespero que le haya quedado claro ..y ese cuento que sus hijos estan en sicologo por mi culpa no es verdad yo tengo el rwpote del colegio que ud mismo me mostro donde dice porq y desde cuando ellos estan es sicologo ...no como dice su mama quempor mi culpa porq por mi se enteraron que ud tenia otra mujer y otro hijoy ademas su mama es la que les muestra en face book acerca de la mama ni se como seran amigas pero si quiere pregunteles a ver si les estoy diciendo mentiras ...su mama me dijo a mi que ellos sabian que eran tios y que la mama se caso y no se que mas ..al menos que sean mentiras de su mama porq eso si no seasi que abra esos ojos y avispese porq lo estan velando y usted no se ha dado cuenta ...se lo digo por su bien y porq a pesar de todo lo quiero y tenaz que la vida le siga dando tanto golpe bajo.....

May 8th, 11:03am

Bueno si quiere hablar con migo de algo que le queda en duda me cuenta pprq se que esta trabajando y no tiene tiempogracias y abrazito de osono se enoje con migo solo digo la verdad

MAY 8TH 12:00PM

No le puedo decir nada mas mi flaquito respeto sus deciciones y que Dios actue en este proceso para que todo sea para nuestro bien y sobre todo para el bienestar del bb.....gracias y perdon por todo lo malo ..no le guardo ni rencor ni rabia ni nada ...yo entiendo que uno debe buscar el bienestar propio y de los suyos y si eso es lo que ud quiere y piensa que va ser lo mejor ...pues asi me duela que se va haceryo voy a ver como hago entonces para lo de mi abogado que la verdad me es un poco dificil pero bueno Dios sabra como me ayuda en ese tema ...me cuenta porfis cuando inicie todo y ya ...gracias



Buenos días Amparo como amanecio el bebe

Hola Amparo q pasen buena noche besos a el bebe



Search



Gust

Home

Amparo Ayala

ni q su mama abriera

Hay si no entiende ni se acuerda

May 7th, 10:09pm

Ahhh cuando ud me pego y me hecho del apartamento???? porq sus hijos le habian robado la plata a javier y ud le dio el soponcio y se quedo sin dientes???? que por eso mw pego y me hecho porq le dije que educara a sus hijos???????

Ese rollo que le toco ir al medico y lo mando para el siquiatria ...porq que me acuerde siempre ud venia hasta a desayunar y comer aqui en la casa de mi mami..

Si como usted digasi es verdad ese es su problema disculpeme por decirlo solo era para saber si habia sido ese diadisculpeme porfis

Por eso le digo que me disculpe porfis....

Pense que habia sido ese dia

Ah y yo le dije que se consiguiera una drogadicta borracha como a usted le gustabanacuerdese bien porq yo se muy bien lo que digo y escriboy si no es mi problema gracias a Dios yo no soy a si

No uated ws doña perfeccion aor Amparo

...yo reconosco que fui grosera y le pudo disculpas a veces de la rabia uno dice cosas que quizas son verdad y todò pero que no es debido decir ...de nuevomlempido disculpasy no sea tan bobito que su mama ya le habia dicho a sus hijos eso y mucho maso ahora no sabe nada de tantas cosas que ella les hizo a ellos tantos golpes y malos tratos hasta popo de perro les hacia comer cuando les tocaba recoger lo que botaban al pisoy ud cree que ella no le habia dichopero buenocomo usted quiera creerlose acuerda que yo le dije eso y ud discutio con su mamapero me imagino que ahora mismo ud no se debe acordar porq nomle conviene ...pero bueno todo sale a la luz algun dia ...espero que esa luz le llegue a usted porq esta como ciego.....buena noche corazon que duerma

Mire amparo ai no me va a escribir aobre el niño no me escriba gracias